

CONDICIONES GENERALES

1. GENERALIDADES

1.1. Objeto. “Damián Mesa Remates” (de aquí en adelante referida en algunos casos como “la empresa”) es el nombre que el Rematador Damián Mesa, Matrícula N° 6913 - RUT 218.205.820.013 utilizará como denominación para desarrollar sus actividades de intermediación y venta de los lotes cedidos para tal fin mediante la modalidad de subasta. La empresa tiene como objeto la venta en subasta pública, mediante remates en vivo y directo en forma virtual (online) por intermedio de la plataforma de remates www.remotes.com.uy (de aquí en adelante referida como “Remotes” o “la plataforma”), de muebles, útiles, herramientas, obras de arte, antigüedades, coleccionables, electrodomésticos, vehículos, y cualquier otro tipo de bien mueble o inmueble. Damián Mesa Remates solo actúa como intermediario, bien por depósito, exposición en su página web, redes sociales o cualquier otro medio de difusión que utilice para tal fin. En las presentes Condiciones Generales se establecen los derechos y obligaciones de Damián Mesa Remates y sus clientes respecto a los servicios ofrecidos a través de la plataforma Remotes.

1.2. Registro. Para participar hay que registrarse y generar un Usuario y Contraseña en <https://www.remotes.com.uy/participante/registro> aportando los datos solicitados por la plataforma. Damián Mesa Remates se reserva el derecho de evaluar y aprobar a los postulantes participantes. El registro en los servicios de Remotes es gratuito y necesario para poder realizar cualquier tipo de operación. Ello implica la aceptación y sometimiento a las normas y condiciones aquí establecidas. Es necesario para operar en las subastas de Remotes que todo usuario se inscriba utilizando su nombre verdadero y correcto, así como su C.I., dirección, teléfono y cualesquiera otros datos que le solicite la plataforma. Si cualquiera de sus datos variara, el cliente se compromete a actualizar la información. Solo pueden ser usuarios de las subastas en la plataforma Remotes los mayores de edad que no estén incapacitados por cualquier causa para realizar o utilizar cualquiera de las operaciones o servicios que proporciona la plataforma.

1.3. Política de confidencialidad. Forma parte integrante de las condiciones generales la política de confidencialidad, y al aceptarlas, el cliente comparte la forma en que Damián Mesa Remates puede utilizar sus datos personales exclusivamente para los fines con que fue creada la empresa, es decir, en sus subastas y en la comunicación a sus usuarios de avisos, promociones y ofertas comerciales. Ni Damián Mesa Remates ni la plataforma Remotes utilizarán sus datos ni los proporcionarán a nadie, salvo que la Ley o una autoridad competente lo exigiesen por medio de requerimiento expreso.

2. CONDICIONES APLICABLES A LAS SUBASTAS.

2.1. Gestión de las subastas. Damián Mesa Remates puede, en cualquier momento, suspender, cancelar, cerrar anticipadamente o prorrogar las subastas por causas técnicas (propias de Remotes o ajenas, de Internet, etc.) o legales que obliguen a ello. La empresa avisará por anticipado siempre que le sea posible. Damián Mesa Remates, mediante la plataforma, procurará procesar todas las pujas presentadas, pero no garantiza su inclusión en la subasta.

2.2. Utilización de los servicios de Remotes. Los usuarios que se registren y utilicen los servicios de Remotes se comprometen a hacerlo de buena fe y con la diligencia debida. Damián Mesa Remates se reserva el derecho a bloquear la cuenta de cualquier usuario que infrinja y/o utilice, o pueda utilizar, a juicio de la empresa, el servicio de forma irregular, proporcione datos falsos o que induzcan a error o que incumpla cualquiera de los términos presentes en estas condiciones generales. El usuario que haya sido objeto de esta suspensión o cancelación no podrá volver a hacer oferta alguna en ningún remate posterior del mismo rematador salvo autorización expresa de Damián Mesa Remates. La empresa se reserva el derecho de admisión de pujas y bienes a subastar.

3. COMPRAR EN REMOTES

3.1. Pujar / Ofertar. Los usuarios podrán ingresar preofertas durante los días anteriores al comienzo de la subasta a través de la plataforma y/o ofertas durante el desarrollo de la misma. El remate de los lotes se da en idéntico orden al que se encuentra expuesto en el catálogo de subasta subido a la página en los días previos. La plataforma de ofertas permite la recepción de ofertas virtuales simultáneamente con las presenciales y en tiempo real. Si el interesado desea pujar previo a la subasta, no tiene más que escribir la cifra máxima que estaría dispuesto a pagar y apretar el botón “FIJAR MÁXIMA OFERTA” (si no está registrado en ese momento el sistema le pedirá su identificación para continuar). Cuando el participante puja (Máxima oferta), el sistema compara su puja con las de los demás participantes pero el importe se mantiene oculto a los demás ofertantes. El sistema envía pujas en nombre del cliente, utilizando solo la cantidad necesaria para mantenerlo como máximo pujador. La plataforma pujará por este hasta alcanzar el importe máximo que el mismo ha indicado. Si otro pujador presenta un importe máximo más alto, significa que ha sobrepujado al primero. Pero si no hay otro pujador que ofrezca un monto superior, el primer cliente ganará el artículo. De esta forma puede que se pague una cantidad considerablemente menor que el precio máximo previamente fijado. Las preofertas pueden ser canceladas hasta el momento del remate de ese lote. En el caso de que existan dos ofertas por un mismo valor, tendrá prioridad la realizada con fecha anterior. Las posibles diferencias que surjan entre postores de la subasta serán dirimidas por Damián Mesa Remates de manera inapelable, pudiendo

adjudicar el lote a quien estime oportuno. Durante el momento del remate del lote se podrá ver el precio actual del artículo a la izquierda y a la derecha le figurará el próximo potencial precio que se pagará si se aprieta OFERTAR (el rematador irá ajustando los incrementos proporcionalmente a medida que el precio va subiendo). La puja más alta será la ganadora (siempre que supere el precio base) y cumpla las condiciones establecidas por el vendedor para dicha subasta. Finalizada la subasta, Damián Mesa Remates se pondrá en contacto con usted, vía e-mail o mensaje de WhatsApp, para indicarle el importe final (precio de venta más comisiones, impuestos y gastos de envío si correspondiesen), modo de pago y envío.

3.1.1. Señal o garantía de participación. Damián Mesa Remates se reserva el derecho de solicitar, cuando lo considere necesario y a su exclusivo criterio, una señal o garantía previa para habilitar la participación, admitir determinadas pujas o mantener ofertas realizadas por un usuario, especialmente cuando el volumen, reiteración o monto de las ofertas así lo justifique. La falta de integración de dicha señal o garantía podrá determinar la no admisión de las pujas o la suspensión de la participación en la subasta. Si el usuario no resultara adquirente de lote alguno, la devolución de la señal o garantía se coordinará una vez finalizada la subasta, por el mismo medio o por el medio que Damián Mesa Remates indique. En caso de resultar adquirente de uno o más lotes, la señal o garantía se imputará y descontará del importe total de la compra. En caso de incumplimiento del pago, retiro o demás condiciones de venta establecidas para la subasta, la señal o garantía podrá quedar afectada total o parcialmente, sin perjuicio de las demás acciones y derechos previstos en estas Condiciones Generales y en la normativa aplicable.

3.2. Condiciones generales para los compradores.

3.2.1. Descripción de los artículos. La información, descripciones y fotografías de los lotes publicados tanto en Remates como en cualquier otro medio de difusión responden al criterio de Damián Mesa Remates, y como tal, no deben ser tomadas como un hecho. Las fotos y descripciones tratan de ser lo más realistas posible pero los compradores deberán formar su propia opinión a través de su inspección durante los días de exhibición. Damián Mesa Remates no aceptará ninguna responsabilidad en cuanto a la exactitud de su catalogación. Los lotes se venden “a la vista y sin reclamo” salvo mención contraria. Los lotes adquiridos por los compradores se entregarán en el estado descrito sin aceptarse reclamaciones sobre desperfectos, roturas, desconocimiento de su naturaleza, estado de conservación, talla, dimensión, color, valor, etc.

3.2.2. Pago de los lotes adquiridos. Al resultar aprobado como mejor postor, Damián Mesa Remates se contactará con el comprador para enviarle la correspondiente liquidación. Paso posterior se coordinará la forma de pago por transferencia bancaria electrónica, buzonerías del BROU o en locales de pagos/cobranzas. El comprador deberá cumplir con el pago completo

por el bien adquirido (precio final de venta o bajada de martillo, más la comisión e impuestos estipulados y correspondientes para la subasta en particular a la que se participe) durante los dos (2) días laborables siguientes a la conclusión de la subasta. Luego de hecho efectivo el correspondiente pago, el comprador deberá enviar el comprobante o ticket del depósito realizado vía e-mail a damianmesa.remates@gmail.com o por WhatsApp al celular 099381383 mencionando su nombre y teléfono. En relación con su compra, se le pedirá que proporcione la información de facturación habitual, como nombre o razón social, dirección de facturación, etc.

3.2.3. Comisiones de compra. El precio de remate (bajada de martillo) se incrementará en términos generales en un 20% por concepto de comisión del rematador por intermediación (I.V.A. incluido). Damián Mesa Remates se reserva el derecho de modificar el porcentaje de comisión para ciertas subastas mediante la comunicación previa correspondiente.

3.2.4. Secreto de las pujas. Todas las pujas admitidas en cualquiera de sus modalidades serán de carácter secreto.

3.2.5. Anulación de pujas. Damián Mesa Remates se reserva el derecho de no tramitar las pujas que no considere debidamente acreditadas. Queda prohibido cualquier intento deliberado de influir artificialmente o manipular el precio de venta del artículo por parte del usuario, directa o indirectamente, incluyendo la puja por el artículo que está vendiendo como remitente a través de una cuenta secundaria, un agente o un representante, la comunicación con otros compradores o las pujas fraudulentas. Este incumplimiento quedará sujeto a la posibilidad de aplicar las leyes correspondientes.

3.2.6. Obligación a completar la compra. Si Ud. puja por un artículo y gana, está obligado a completar la compra del mismo. No puede retirar su puja. Su puja ganadora tendrá la consideración legal de Contrato de Compraventa, y el incumplimiento del mismo facultará a Damián Mesa Remates a emprender acciones judiciales en reclamación de daños y perjuicios contra los usuarios que no completen la compra, siendo de aplicación para estos litigios los juzgados de la ciudad de Montevideo.

TODAS SUS PUJAS QUEDARÁN REGISTRADAS ELECTRÓNICAMENTE. El impago de cualquier lote en los plazos estipulados supondrá la pérdida definitiva de la posibilidad de participar en futuras subastas de Damián Mesa Remates. Transcurridos dos (2) días hábiles a partir de la fecha de la subasta, sin que el comprador hubiera abonado el o los lotes adquiridos, significará la pérdida automática del derecho a hacerse de él o los lotes y Damián Mesa Remates podrá anular la operación devolviendo el lote a su propietario o subastándolo nuevamente si así lo considerase apropiado.

3.2.7. Finalización de la transacción. El comprador deberá retirar la mercadería o mercaderías de donde físicamente se encuentren o donde se coordine previamente, a más tardar a los siete (7) días hábiles después de la disponibilidad, salvo que en la subasta del artículo se establezca un plazo diferente. Salvo que en el listado del artículo se especifique lo contrario, las tarifas de almacenamiento estándar son \$350 por día, comenzando a partir del 8° día después de la recepción de la disponibilidad de la liberación del artículo.

3.2.8. Flete y transporte. El comprador es responsable por todos los costos de flete, embarque y otros costos relacionados con el transporte desde la ubicación determinada hasta el destino final. Esos costos incluyen los costos de desmontaje, manejo especial, carga, transporte y permisos necesarios para desplazar el artículo. El comprador puede organizar el transporte de la mercadería o las mercaderías con la empresa de transporte o flete de su confianza o alguna de las que recomendamos; sin embargo, Damián Mesa Remates no se responsabiliza por ningún acto u omisión derivado de acuerdos con cualquiera de los transportistas. Si el oferente delega el retiro del lote en un tercero, este deberá portar una autorización firmada por el oferente. La nota deberá detallar los datos de la persona que retira, los datos del transporte y estar acompañada del recibo original de pago de la factura de compra.-

3.2.9. Acceso a la plataforma. Damián Mesa Remates no garantiza el acceso continuo a los servicios en la plataforma de ofertas, ya que su operación se encuentra sujeta a interferencias por factores fuera de su control. Damián Mesa Remates no será responsable de ningún perjuicio eventualmente sufrido por los interesados por las dificultades técnicas o fallas en la comunicación o acceso a Internet.

4. Aceptación de las condiciones.

4.1. Requisito habilitante. Antes de que el comprador adquiera cualquier artículo a través del sitio, Damián Mesa Remates le exige que lea y acepte las Condiciones del comprador. El cliente declara que ha leído, comprendido y aceptado las condiciones del comprador y todas las demás condiciones que se incluyen en el presente como referencia, y que se responsabiliza económicamente por el uso que realice del sitio y la compra del artículo. Si elige no aceptar las Condiciones del comprador, no podrá pujar en subastas ni adquirir artículos mediante la plataforma.

4.2. Modificaciones. Damián Mesa Remates puede modificar en cualquier momento las condiciones generales, en cuyo caso lo dará a conocer con la antelación suficiente a su entrada en vigor.